



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAY 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, al ámbito de la Provincia, el día 31 de mayo del corriente año, en horas de la mañana.

Que conforme a lo establecido en la Constitución de la Provincia, el Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, queda a cargo del Poder Ejecutivo.

Que en virtud de ello corresponde que, quien suscribe, la Sra. Vicepresidenta 1° de la Cámara, Legisladora Myriam MARTINEZ, quede a cargo de la Presidencia, a partir del día de la fecha y hasta el regreso de su titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

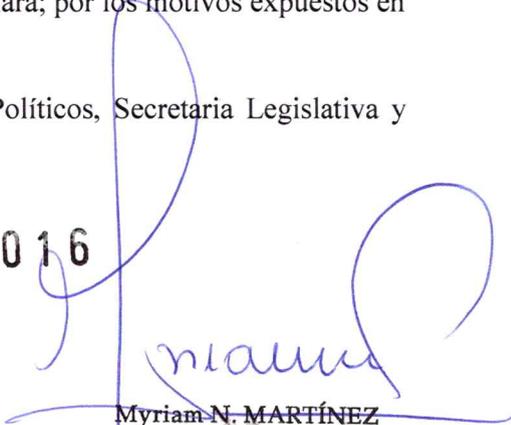
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** A PARTIR del día de la fecha, quien suscribe, la Sra. Vicepresidenta 1° de la Cámara Legisladora Myriam MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo hasta el regreso del Sr. Vicegobernador y Presidente de la Cámara; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**289 / 2016**

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO